



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)

Expediente 1164/2021.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCADÍA, de la fecha al margen referenciada, por la que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo del puesto de Arquitecto.**

Teniendo en cuenta la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de personal funcionario interino en la categoría de Arquitecto, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2021-0987 de 2 de julio y publicada en extracto en el BOP de Zamora nº 76, de 7 de julio de 2021 e íntegramente en el BOCYL Nº 133 de 12 de julio de 2021.

Habiendo finalizado todas las fases del proceso selectivo seguido al efecto y no habiendo habido alegaciones a la lista provisional de valoración, teniendo en cuenta el último párrafo de la base octava y la base novena del proceso de selección.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen la reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la lista de valoración provisional.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente relación de aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo del puesto de trabajo de Arquitecto;

<b>POSICIÓN</b>	<b>DNI</b>
1º	***6495**

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en la sede electrónica, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Toro, a la fecha en el margen referenciada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: D. Tomás del Bien Sánchez.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

